**CONCURS PROFESSORAT AGREGAT – CRITERIS DE VALORACIÓ  
CONCURSO PROFESORADO AGREGADO – CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Referència concurs / Referencia concurso: AG - 309/753

Comunico, com a Secretari/a, que la comissió ha acordat la publicació dels criteris de valoració establerts a les bases de la convocatòria i, si s'escau, els aspectes específics que seran valorats durant el concurs en relació amb el de la plaça i en el desenvolupament de les tasques docents i de recerca. Acorda a continuació la valoració dels mèrits.

Comunico, como secretario/-a, que la comisión ha acordado la publicación de los requisitos de valoración establecidos en las bases de la convocatoria, i si procede, los aspectos específicos que serán valorados durante el concurso en relación con el perfil de la plaza y en el desarrollo de las tareas docentes y de investigación. Acuerda a continuación la valoración de los méritos

**CRITERIS DE VALORACIÓ / CRITERIOS DE VALORACIÓN**

**PRIMERA FASE es valorarà / PRIMERA FASE se valorarà**

Historial acadèmic i professional / Historial académico y profesional

- (25%) Calidad y cantidad del historial académico en docencia y en transferencia del conocimiento,

- (30%) Calidad y cantidad del historial académico en investigación,

- (10%) Calidad y cantidad del historial académico en gestión,

- (5%) Calidad y cantidad del historial profesional relacionado con las materias a impartir.

Adequació del projecte docent i investigador per assolir el perfil i donar resposta a les necessitats exposades a la convocatòria de la plaça / Adecuación del proyecto docente e investigador en relación al perfil y para dar respuesta a las necesidades expuestas en la convocatoria de la plaza

- (10%) Innovación, originalidad y calidad del proyecto docente presentado,

- (5%) Rigor y adecuación del proyecto docente presentado,

- (10%) Innovación, originalidad y calidad del proyecto investigador presentado,

- (5%) Rigor y adecuación del proyecto investigador presentado,

Puntuació mínima per ser apte/apta o no apte/no apta: 6

Puntuación mínima para ser apto/apta o no apto/no apta: 6

Secretari/ària de la comissió   
Secretario/a de la comisión

**CRITERIS DE VALORACIÓ / CRITERIOS DE VALORACIÓN**

**SEGONA FASE es valorarà / SEGUNDA FASE se valorarà**

La motivació de la seva trajectòria / La motivación de su trayectoria

(25%) incluyendo: estructura y claridad de la motivación de su trayectoria, razonamiento de la relación de su trayectoria con las competencias docentes de la plaza, razonamiento de la relación de su trayectoria con las competencias de investigación de la plaza; motivación, entusiasmo y personalización de la motivación de su propia trayectoria.

La qualitat del discurs en la presentació i el debat amb la comissió / La calidad del discurso en la presentación y el debate con la comisión

(25%) incluyendo: capacidad de comunicación, claridad y coherencia del discurso; estructura y organización de sus intervenciones; capacidad de responder adecuadamente a las preguntas del tribunal; contenido y madurez de sus intervenciones.

La capacitat docent en l’exposició de la lliçó / La capacidad docente en la exposición de la lección

(25%) incluyendo: claridad de la exposición, estructura y organización, adecuación del tema con el concurso y el nivel del alumnado, motivación, entusiasmo y personalización de la lección.

Altres que especifiqui la comissió / Otros que especifique la comisión

(25%) incluyendo: capacidad de incorporar el mundo profesional en la universidad, etc.

Puntuació màxima de 10 punts / Puntuación máxima de 10 puntos

Puntuació mínima per superar-la: 6

Puntuación mínima para superarla: 6

Secretari/ària de la comissió   
Secretario/a de la comisión

**VALORACIÓ DELS MÈRITS / VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS**

Als aspirants que superin la segona fase se’ls afegirà la puntuació dels mèrits, amb un màxim de 3 punts.

A los aspirantes que superen la segunda fase se les añadirá la puntuación de los méritos, con un máximo de 3 puntos

Acreditació de recerca o recerca avançada emesa per l’AQU Catalunya. Fins a 1 punt.

Acreditación de investigación o investigación avanzada emitida por AQU Cataluña. Hasta 1 punto

Se añadirà un punto a la valoración del/de los candidato/s que dispone/n de la acreditación de investigación emitida por AQU Cataluña.

Avaluació positiva de l’activitat acadèmica certificada per l’entitat en la qual hagi prestat serveis de conformitat amb plans d’avaluació aprovats degudament. Fins a 2 punts. Si ha superat l’avaluació acadèmica prevista en els plans d’estabilització del professorat a temps complet a la Universitat Politècnica de Catalunya, la valoració és de 2 punts.

Evaluación positiva de la actividad académica certificada por la entidad en la cual haya prestado servicios en conformidad con planes de evaluación aprobados debidamente. Hasta 2 puntos. Si ha superado la evaluación académica prevista en los planes de estabilización del profesorado a tiempo completo en la Universitat Politècnica de Catalunya, la valoración es de 2 puntos.

Se añadirà 2 puntos a la valoración del/de los candidato/s que dispone/n de la evaluación positiva de la actividad académica certificada por la entidad en la cual haya prestado servicios en conformidad con planes de evaluación aprobados debidamente.

Secretari/ària de la comissió   
Secretario/a de la comisión